VI CONCURSO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y DISERTACIÓN PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LA DEMOCRACIA EN PUNO Y SU RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA A PARTIR DEL SIGLO XIX



BASES DEL CONCURSO

Área Curricular: Ciencias Sociales

2026

CONCURSO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y DISERTACIÓN

CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LA DEMOCRACIA EN PUNO Y SU RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA A PARTIR DEL SIGLO XIX

BASES DEL CONCURSO

1. JUSTIFICACIÓN

La realización del Concurso de Investigación Histórica y Disertación se sustenta en la necesidad de lograr el aprendizaje de las Ciencias Sociales en una experiencia activa y situada para los estudiantes del VII ciclo. Bajo el enfoque de Ciudadanía Activa del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), el estudio de la democracia en Puno desde el siglo XIX hasta la actualidad se propone como un proceso dinámico y regional que define la identidad ciudadana actual, superando la visión tradicional de la historia como una simple memorización de hitos.

Este concurso moviliza de manera integral la competencia “Construye interpretaciones históricas” a través de sus tres capacidades fundamentales. En primer lugar, los estudiantes aprenden a interpretar críticamente fuentes diversas. En segundo lugar, al comprender el tiempo histórico. Finalmente, al elaborar explicaciones sobre procesos históricos.

El VI concurso regional de investigación histórica y disertación para instituciones educativas públicas y privadas de EBR “Construcción Histórica de la Democracia en Puno y su relación con la Ciudadanía a partir del siglo XIX**”** fomenta el pensamiento crítico y la conciencia ciudadana al exigir que los estudiantes emitan juicios fundamentados sobre la construcción de la democracia y procesos de participación en su entorno.

En el VII ciclo, es importante que el estudiante se reconozca como un sujeto histórico y un agente de cambio. Al comprender cómo se construyó la democracia y su relación con la ciudadanía en su contexto cercano, el estudiante fortalece su ética y su responsabilidad, preparándose para actuar como un ciudadano activo y comprometido con el bienestar común, tal como lo demanda el Perfil de egreso en el CNEB.

2. OBJETIVOS

Objetivo estratégico del GORE:

OEI. 02: Mejorar la calidad educativa en el departamento

Objetivo del Plan Multianual DGP 2025-2027

P1 Mejorar los niveles de logro de aprendizaje en los (las) estudiantes en educación básica

Objetivo general

Promover en los estudiantes del VII ciclo la investigación histórica sobre la democracia en Puno desde el siglo XIX hasta la actualidad, mediante el análisis de fuentes diversas y el reconocimiento de procesos sociales regionales para fortalecer su pensamiento crítico y su compromiso como ciudadanos activos en la sociedad actual.

Objetivos específicos

- Analizar el proceso histórico de la democracia en Puno desde el siglo XIX, identificando sus principales características, cambios y continuidades.

- Interpretar información proveniente de diversas fuentes históricas, evaluando su relevancia, confiabilidad y perspectiva.

- Relacionar los procesos históricos de la democracia con el ejercicio de la ciudadanía en contextos locales y actuales.

- Desarrollar el pensamiento crítico mediante la formulación de opiniones fundamentadas sobre hechos históricos y su impacto en la sociedad.

- Reconocer la participación de diversos actores sociales en la construcción de la democracia, valorando la diversidad sociocultural y los saberes locales.

- Reflexionar sobre su rol como ciudadanos, asumiendo una participación activa, responsable y comprometida con su entorno.

3. BASE LEGAL

- Ley N.° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N.° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Ley N.° 31053, Ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro.
- Ley N.° 31253, Ley que regula el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú como instrumento para preservar y difundir el patrimonio bibliográfico, sonoro, visual, audiovisual y digital nacional.
- Decreto Supremo N.° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N.° 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N.° 005-2021-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica.
- Resolución Ministerial N.° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N.° 501-2025-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Norma Técnica para el Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2026”.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), Oficio N.° 000739-2025-CEPLAN-DNCP, conforme a la Directiva N.° 001-2017-CEPLAN/PCD; y Ordenanza Regional N.° 000014-2025-GRP/GR PUNO, que aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2034 del Gobierno Regional de Puno.
- Resolución Directoral Regional N.° 0030-2026-DREP, que aprueba el Plan Multianual de Gestión Pedagógica 2025-2027.
- Resolución Directoral Regional N.° 0030-2026-DREP, “Plan Multianual”.
- Resolución Directoral Regional N.° 0051-2026-DREP, que aprueba la Directiva complementaria 2026.
- Resolución Directoral Regional N.° 0051-2026-DREP, que aprueba la Directiva Regional N.° 001-2026-GRP/GRDS/DREP/DGP, que establece las normas complementarias para el inicio del año escolar.

 Las normas mencionadas incluyen sus modificatorias, complementarias, conexas o aquellas que las sustituyan.

4. ALCANCES

a. Dirección Regional de Educación Puno (DREP)
b. Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL).
c. Instituciones Educativas públicas y privadas (IIEE)

5. DISPOSICIONES GENERALES

La Dirección Regional de Educación de Puno, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica, en coordinación con los especialistas del área de Ciencias Sociales de las Unidades de Gestión Educativa Local son responsables de establecer los lineamientos generales para el desarrollo del VI Concurso de Investigación Histórica "Construcción histórica de la democracia en Puno y su relación con la ciudadanía a partir del siglo XIX".

El Concurso Regional de Investigación Histórica y Disertación "Construcción histórica de la democracia en Puno y su relación con la ciudadanía a partir del siglo XIX" tiene como finalidad promover la participación de los estudiantes del VII ciclo, como única categoría, de las instituciones educativas públicas y privadas del nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular.

Los especialistas del área de Ciencias Sociales de la DREP y las UGEL son responsables de coordinar las acciones necesarias para garantizar el adecuado desarrollo del concurso durante el presente año en las tres etapas: Institución Educativa, UGEL y DREP

El Concurso Regional de Investigación Histórica y Disertación "Construcción histórica de la democracia en Puno y su relación con la ciudadanía a partir del siglo XIX" es planificado y ejecutado conforme a un cronograma establecido en las bases.

La organización del concurso en las etapas de Institución Educativa, UGEL y DREP es de responsabilidad de cada instancia educativa, las cuales, en el marco de su autonomía, establecerán las estrategias para su implementación.

La Dirección Regional de Educación de Puno, para efectos del desarrollo del concurso, es responsable de la coordinación de la etapa final, en articulación con los especialistas del área de Ciencias Sociales de las UGEL.

6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

De los participantes y responsabilidades

a. Los recursos que demande la organización y ejecución del concurso, en cada instancia de gestión educativa, serán responsabilidad de la entidad organizadora (Institución Educativa, UGEL y DRE).

b. La Institución Educativa deberá clasificar e inscribir a un representante en la etapa UGEL, a través del medio que esta determine, dentro del plazo establecido.

c. La UGEL clasificará a un ganador y lo inscribirá en la etapa regional a la DRE Puno mediante un informe en formato virtual y físico.

d. La DRE desarrollará la etapa regional, publicará la lista de ganadores y otorgará los reconocimientos correspondientes.

e. Las instituciones organizadoras del concurso, en cada instancia, deberán realizar la inscripción adjuntando los siguientes documentos: ficha de matrícula y copia del DNI del estudiante. Para tal efecto, la instancia organizadora comunicará oportunamente el medio a utilizar para la inscripción.

f. Desde la etapa de Institución Educativa hasta la etapa regional, los estudiantes deberán presentar a la comisión organizadora el trabajo de investigación histórica; asimismo, los participantes deberán disertar su trabajo ante los jurados correspondientes para la obtención del puntaje final.

g. La entrega del trabajo de investigación histórica tiene como finalidad facilitar a los jurados calificadores su revisión y contrastación con la disertación, así como posibilitar su publicación, si cuenta con opinión favorable del jurado.

7. EJE TEMÁTICO

Categoría	Eje temático
VII ciclo de EBR	CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LA DEMOCRACIA EN PUNO Y SU RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA A PARTIR DEL SIGLO XIX

8.ETAPAS Y CRONOGRAMA

Etapas del concurso	Responsable de la organización	Fecha de inscripción	**Fecha de concurso**	
			De	Al
Institucional	Institución Educativa (Directivos, Coordinadores Pedagógicos y Docentes del área de Ciencias Sociales)	17 al 19 de junio	22 de junio	26 de junio
UGEL	UGEL (Especialista del área de Ciencias Sociales)	1 al 3 de julio	8 de julio	17 de julio
DRE	DREP (Especialista del área de Ciencias Sociales)	20 de julio	22 de julio	

9. PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTO

Los estudiantes que ocupen los tres primeros puestos, en cada etapa del concurso (IE, UGEL y DRE), deberán ser reconocidos con certificados; asimismo, los docentes asesores recibirán resoluciones de felicitación y reconocimiento, así como otros incentivos que determine la instancia educativa.

10. DE LAS COMPETENCIAS DESARROLLADAS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Competencias que se movilizan:

Construye interpretaciones históricas	Interpreta críticamente fuentes diversas	Cita diferenciando fuentes diversas (escrita, gráfica, primaria, secundaria, etc.).
		Contrasta diversas fuentes (coincidencias, contradicciones, etc.)
		Comprende la validez, perspectiva e intencionalidad de las fuentes).
	Comprende el tiempo histórico	Identifica simultaneidad de hechos históricos del que está desarrollando
		Identifica cambios y permanencias de los hechos históricos que está desarrollando con el pasado.
		Hace uso de las convenciones temporales
		Hace uso del lenguaje histórico.
	Elabora explicaciones sobre procesos históricos	Jerarquiza y establece causas que dieron origen al hecho histórico que está desarrollando.
		Reconoce la relevancia de las consecuencias del hecho que está investigando.
		Elabora argumentos basándose en evidencias.
		Relaciona las motivaciones de o los protagonistas del hecho histórico.
		Establece múltiples consecuencias del hecho del pasado con el presente.
Se comunica oralmente		Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada.
		Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica
Escribe diversos tipos de textos		Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada
		Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente

Evaluación de la investigación histórica:

ANEXOS	INSTRUMENTOS	ITEMS	PUNTAJE POR ITEM	VALORACIÓN
ANEXO N° 1:	Rubrica para la valoración del trabajo de Investigación Histórica.	11	Hasta 4 puntos por item	44 puntos
ANEXO N° 2:	Rubrica para la valoración de la disertación del trabajo de Investigación.	14	Hasta 4 puntos por item	56 puntos
TOTAL		**25**	Escala de 1 a 4 por item	**100 PUNTOS**

11. DE LA PRESENTACIÓN DEL CONCURSANTE

a. Los participantes deberán presentar su trabajo de investigación histórica al momento de la inscripción, en formato impreso, en la etapa correspondiente (Institución Educativa, UGEL o DREP).

b. El tiempo de presentación y disertación en las etapas de Institución Educativa, UGEL y DRE Puno será de diez minutos. En caso de exceder este tiempo por más de veinte segundos, el participante será automáticamente descalificado.

c. La presentación en las etapas de Institución Educativa, UGEL y DREP se realizará de manera presencial ante los jurados calificadores, quienes evaluarán tanto el trabajo presentado como la disertación del participante.

d. En todas las etapas del concurso, el estudiante podrá hacer uso de libros, fotografías, esquemas gráficos u otros recursos que considere necesarios, siempre que no generen distracción ni desorden durante la presentación.

e. Queda terminantemente prohibido el uso de diapositivas extensas, la lectura de resúmenes, así como el apoyo mediante señas u otras formas de asistencia por parte de personas ajenas o asesores. De presentarse alguna de estas situaciones, el participante será automáticamente descalificado.

f. En la etapa UGEL y DREP, los concursantes deben estar acompañados del Especialista de Educación en Ciencias Sociales, su asesor(a) o, en su defecto, por un familiar.

g. En todas las etapas, la comisión organizadora realizará el sorteo del orden de presentación de los participantes treinta minutos antes del inicio del concurso.

12. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

a. El trabajo de investigación histórica debe ser de autoría de los estudiantes. La evidencia de plagio parcial o total de fuentes escritas no citadas será motivo de descalificación en sus respectivas etapas. Si bien se pueden utilizar distintas fuentes textuales o parafraseadas, señalando la referencia bibliográfica, es indispensable que los trabajos estén debidamente citados.

b. El trabajo de investigación histórica tendrá una extensión mínima de 15 páginas y máxima de 20 páginas. Todas las páginas deberán estar numeradas, sin incluir la carátula ni la hoja de referencias bibliográficas.

c. El trabajo de investigación histórica deberá consignar los siguientes datos: DRE, UGEL, localidad, Institución Educativa, título del trabajo, nombres y apellidos completos del estudiante, grado, sección, edad y docente asesor.

d. Los estudiantes, a través de sus padres o apoderados, autorizarán por escrito la publicación, edición, reproducción y difusión al público de sus trabajos.

e. El citado de fuentes es obligatorio en el trabajo de investigación histórica.

Estructura de la investigación histórica (VII ciclo)

I. INTRODUCCIÓN
- Presentación general del tema de investigación
- Importancia histórica y social del tema

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
- Contextualización del tema
- Descripción de la situación problemática
- Justificación de la importancia del estudio

2.1 Pregunta de investigación
- Formulación de la pregunta central

2.2 Objetivos
- Objetivo general
- Objetivos específicos

2.3 Hipótesis explicativa (opcional)
- Posible respuesta a la pregunta de investigación

III. MARCO CONCEPTUAL
- Definición de conceptos clave para comprender el tema
- Conceptos básicos necesarios de forma breve

IV. ANÁLISIS DE FUENTES O RESULTADOS
4.1 Fuentes históricas
- Selección de fuentes primarias y secundarias
- Clasificación de las fuentes

4.2 Metodología de la investigación histórica
- Búsqueda de fuentes históricas
- Selección y clasificación de fuentes
- Crítica de fuentes:
- Crítica externa (autor, fecha, autenticidad)
-Crítica interna (contenido, intención, confiabilidad)
- Contextualización histórica
- Análisis e interpretación de la información
- Síntesis del proceso histórico

4.3 Comprensión del proceso histórico
- Ubicación en el tiempo
- Cambios, permanencias y simultaneidades

4.4 Análisis e interpretación
- Explicación de causas y consecuencias
- Relación con la ciudadanía

4.5 Interpretación histórica
- Explicación final del proceso investigado
- Opinión fundamentada y pensamiento crítico
- Implicancias en el presente y el futuro

V. CONCLUSIONES
- Respuesta a la pregunta de investigación

VI. BIBLIOGRAFÍA
- Fuentes utilizadas en la investigación

13.-ESPECIFICACIONES DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y DISERTACION:

Trabajo de Investigación Histórica

Es una evidencia de aprendizaje elaborada a partir de la indagación de un hecho, proceso o problema histórico, sustentada en el uso de diversas fuentes confiables y pertinentes, incluidas aquellas producidas por el propio estudiante (como entrevistas o testimonios). En este sentido, la elaboración de la investigación histórica permite movilizar de manera articulada las capacidades de la competencia “Construye interpretaciones históricas” del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), tales como: la interpretación crítica de fuentes diversas, la comprensión del tiempo histórico y la explicación y argumentación de los hechos o procesos histórico considera el problema, análisis de fuentes, interpretación y conclusiones.

Disertación

La disertación es un proceso comunicativo y académico que consiste en la exposición oral, metódica y fundamentada de un tema específico. Constituye un ejercicio de reflexión crítica que busca dar respuesta a una pregunta o problema planteado, sustentando sus ideas mediante argumentos sólidos y el uso pertinente de fuentes confiables.

En el marco del CNEB, la disertación permite evidenciar el desarrollo de competencias comunicativas y de pensamiento crítico, en la medida en que el estudiante organiza, sustenta y comunica sus interpretaciones históricas con coherencia, claridad y rigor argumentativo.

Formatos oficiales para la entrega del trabajo de investigación histórica (APA 7.ª edición)

ELEMENTO	REQUISITOS APA 7
Tamaño de papel	Carta (21.59 × 27.94 cm / 8.5 × 11 pulgadas)
Márgenes	1 pulgada (2.54 cm) en todos los lados
Interlineado	Doble (2.0) en todo el documento
Alineación	Alineado a la izquierda, sin justificar
Sangría	Primera línea de cada párrafo con sangría de 1.27 cm (0.5 pulgadas)
Tipo y tamaño de letra	Se recomienda el uso de Times New Roman, 12 pt en todo el documento
Uso de la letra	Mantener uniformidad en todo el trabajo. Se permite negrita para títulos y cursiva para títulos de obras o énfasis.
Numeración de páginas	En la esquina superior derecha
Espaciado	Doble en todo el documento, incluidas las referencias
Extensión del trabajo	Mínimo 15 y máximo 20 páginas (sin incluir carátula ni bibliografía)

14. DE LOS JURADOS Y RESULTADOS

Los jurados calificadores estarán conformados por profesionales del área de Ciencias Sociales, con conocimiento del Currículo Nacional de la Educación Básica y de la investigación histórica. Estarán integrados por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) miembros.

Si, durante el proceso de aplicación de las rúbricas de valoración de los trabajos de investigación histórica y de la disertación, se presenta una diferencia de cuatro (4) puntos o más en la calificación otorgada por uno de los jurados respecto al promedio de los otros dos, dicha calificación será excluida automáticamente del cómputo final

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

En el marco del Reglamento de la Ley N.° 30466, Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 002-2018-MIMP, es responsabilidad del asesor informar al estudiante y al padre, madre o apoderado sobre los detalles de la participación del estudiante en el presente concurso.

Los aspectos no previstos en las bases del concurso serán resueltos por la comisión organizadora en su respectiva instancia, en coordinación con los especialistas de Ciencias Sociales de la DREP y las UGEL.

ANEXO N° 1

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

Criterios	Inicio (1)	En proceso (2)	Logro esperado (3)	Logro destacado (4)
1.Planteamiento del problema	Limitada definición del problema.	Problema poco claro.	Problema claro y contextualizado.	Problema relevante vinculado a la realidad social.
2.Objetivos de investigación	Escasa precisión en los objetivos presentados.	Poco claros los objetivos	Claros y coherentes los objetivos	Precisos y articulados al problema.
3.Uso de fuentes históricas	Uso limitado o inadecuado de fuentes históricas.	Utiliza algunas fuentes históricas, aunque de manera general o poco pertinente	. Utiliza fuentes históricas pertinentes para sustentar sus ideas.	Utiliza diversas fuentes históricas, considerando su origen y propósito, para obtener información relevante.
4.Análisis e interpretación de fuentes	Reconoce información explícita en fuentes históricas con apoyo, realizando descripciones generales.	Analiza fuentes de manera general, identificando algunas ideas relevantes.	Interpreta fuentes históricas de manera pertinente para sustentar sus ideas.	Analiza críticamente diversas fuentes, las contrasta y evalúa para sustentar interpretaciones fundamentadas.
5. Comprensión del tiempo histórico	Ubica hechos históricos de manera general en el tiempo .	Ubica hechos históricos considerando algunas referencias temporales	Explica cambios y permanencias en los procesos históricos .	Explica procesos históricos complejos considerando causalidad, temporalidad y contexto.
6.Explicación y argumentación histórica	Explica de manera básica información, a partir de descripciones generales.	Explica el tema considerando algunas ideas relevantes.	Explica el tema utilizando evidencias pertinentes.	Explica el tema con sustento sólido, integrando evidencias y desarrollando una argumentación crítica
7. Pensamiento crítico	Analiza información de manera básica, identificando ideas generales. .	Analiza información considerando algunas ideas relevantes y emite juicios simples.	Analiza información y emite juicios sustentados .	Analiza información de manera crítica, evalúa y construye una postura propia fundamentada .
8. Ciudadanía y relevancia social	Relaciona el contenido con situaciones de la realidad de manera general.	Relaciona el contenido con situaciones actuales de forma general.	Relaciona el contenido con problemas actuales de su contexto de manera pertinente .	Relaciona el contenido con problemáticas actuales, analiza implicancias ciudadanas y propone reflexiones o alternativas.
9. Construcción de la democracia	Relaciona procesos históricos con la democracia de manera general.	Relaciona procesos históricos con la democracia considerando algunos elementos.	Relaciona procesos históricos reconociendo la importancia de la participación y los derechos ciudadanos.	Relaciona procesos históricos con la democracia de manera crítica, proponiendo acciones o reflexiones para su fortalecimiento

10. Conclusiones	Formula conclusiones de manera general a partir del tema abordado.	Formula conclusiones considerando parcialmente el problema o resultados.	Formula conclusiones coherentes con el problema y los resultados.	Formula conclusiones críticas, bien fundamentadas y con aporte propio relevante.
11. Uso de normas APA	Utiliza citas y referencias de manera básica.	Utiliza citas y referencias con algunos errores en su aplicación.	Utiliza citas y referencias de manera adecuada, con algunas imprecisiones menores.	Utiliza citas y referencias aplicando correctamente las normas APA.

ANEXO 2

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA DISERTACIÓN

Criterios	Inicio (1)	En proceso (2)	Logro esperado (3)	Logro destacado (4)
1.Presentación de la investigación	Presenta la investigación de manera general, con apoyo.	Presenta la investigación con cierta claridad.	Presenta la investigación claramente.	Presenta la investigación de forma clara, contextualizada y vinculada con la realidad.
2.Dominio de la investigación	Expone información básica de la investigación	Expone la investigación considerando algunos aspectos relevantes.	Expone la investigación con dominio adecuado.	Expone la investigación con dominio profundo, incorporando análisis crítico.
3.Claridad del problema	Explica el problema de manera general.	Explica el problema con cierta claridad.	Explica el problema de manera clara.	Explica el problema de forma clara, relevante y vinculada a problemáticas ciudadanas.
4.Coherencia del discurso	Organiza sus ideas de manera general.	Organiza sus ideas con cierta secuencia.	Organiza sus ideas de manera ordenada.	Organiza sus ideas de forma coherente, fluida y lógica, fortaleciendo su postura.
5.Argumentación histórica	Argumenta de manera básica a partir de información relevante	Argumenta considerando alguna información relevante	Argumenta utilizando información relevante pertinentes.	Argumenta críticamente con diversa información relevante y sustenta su postura.
6. Uso de fuentes	Utiliza fuentes históricas de manera básica, identificando información general con apoyo.	Utiliza fuentes históricas considerando información relevante de forma general.	Utiliza fuentes históricas pertinentes, integrándolas adecuadamente en sus explicaciones.	Utiliza fuentes históricas de manera crítica, evaluando su confiabilidad e integrándolas para sustentar su postura.
7. Citación de fuentes en la disertación.	Cita información con referencias generales a las fuentes durante la exposición.	Cita algunas fuentes incluyendo datos básicos (autor o procedencia) de manera parcial o imprecisa.	Cita fuentes relevantes durante la disertación, mencionando autor y año, y en algunos casos la procedencia o ubicación.	Cita de manera precisa y completa diversas fuentes durante la disertación, incorporando autor, año, página o lugar de procedencia, integrándolas coherentemente en su exposición.
8. Interpretación histórica.	Interpreta información histórica de manera general, identificando ideas principales.	Interpreta información histórica considerando algunos elementos del contexto (tiempo, espacio o actores).	Interpreta hechos y procesos históricos de manera pertinente, considerando contexto y relaciones básicas.	Interpreta críticamente procesos históricos, estableciendo relaciones de causalidad, cambios y permanencias, y vinculándolos con la realidad actual.
9.Comprensión del tiempo histórico	Explica procesos históricos de manera general.	Explica procesos considerando algunas secuencias.	Explica procesos considerando cambios y permanencias.	Explica procesos complejos considerando causalidad, contexto e implicancias actuales.
10. Capacidad de síntesis	Sintetiza información de manera general, identificando ideas básicas.	Sintetiza información considerando ideas principales.	Sintetiza información de manera pertinente, organizando ideas principales.	Sintetiza información con claridad, precisión y jerarquización, integrándola para sustentar su postura.

11. Expresión oral	Se expresa de manera comprensible con apoyo.	Se expresa con cierta claridad.	Se expresa de manera clara.	Se expresa con fluidez, seguridad y precisión, comunicando su postura.
12. Uso de recursos visuales	Utiliza recursos visuales de manera básica.	Utiliza recursos visuales con cierta pertinencia.	Utiliza recursos visuales de manera adecuada.	Utiliza recursos visuales de manera estratégica para reforzar su análisis.
13.Pensamiento crítico y ciudadanía	Analiza información de manera general, reconociendo situaciones de la realidad.	Analiza información considerando aspectos relevantes y su relación con la realidad.	Analiza información, emite juicios sustentados y relaciona con problemáticas ciudadanas.	Analiza críticamente, evalúa diversas perspectivas y construye una postura fundamentada con implicancias ciudadanas.
14. Conclusiones de la investigación histórica	Presenta conclusiones generales, poco claras o sin relación con la investigación.	Presenta conclusiones relacionadas parcialmente con la investigación.	Presenta conclusiones claras, coherentes y basadas en los hallazgos de la investigación, reconociendo su rol como ciudadano.	Presenta conclusiones críticas, bien fundamentadas en evidencias, que integran los hallazgos, aportan a la comprensión del proceso histórico y evidencian una postura reflexiva asumiendo su rol como ciudadano.

ANEXO 3

FICHA DE INSCRIPCIÓN

CONCURSO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y DISERTACIÓN

CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LA DEMOCRACIA EN PUNO Y SU RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA A PARTIR DEL SIGLO XIX

2026

I. DATOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	
a) Nombre de la Institución Educativa.	
b) Lugar/Distrito/Provincia.	
c) Apellidos y Nombres del Director	
d) Nombres y apellidos del asesor del estudiante.	
e) Número de DNI	
f) Teléfono celular del responsable.	
g) Correo electrónico del responsable.	
II. DATOS DEL ESTUDIANTE	
a) Apellidos y nombres del Estudiante	
b) Número de DNI	
c) Grado y sección	
III. DATOS DE LA INVESTIGACION HISTORICA	
Título del trabajo de Investigación histórica	

De uso obligatorio en cada una de las etapas.

Firma y post firma del Director de la I.E.
DNI N°

ANEXO 4

DECLARACIÓN JURADA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRE/MADRE O APODERADO DE ESTUDIANTE CLASIFICADO A LA SIGUIENTE ETAPA DEL ESTUDIANTE GANADOR.

Yo……

Identificado con DNI N°……Padre/Madre del estudiante…… …… identificado con DNI N°……habiéndoseme informado de las bases del concurso; otorgo mi consentimiento a la UGEL……. y DRE Pu n o y a los organizadores del Concurso Regional de Investigación Histórica y Disertación: **“**CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LA DEMOCRACIA EN PUNO Y SU RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA A PARTIR DEL SIGLO XIX” la difusión total o parcial de los trabajos escritos y fotográficos de los estudiantes clasificados a la final y/o ganadores del concurso, sin contraprestación alguna; en los medios que dispone la UGEL y DRE (Pagina institucional, radio, facebook y otros), a condición de que se mencione el nombre de mi menor hijo(a) en calidad de autor de dichos productos (escritos, videos, imágenes y otros).

……, ……de ……. 2026.

Firma del padre o apoderado	Firma de la madre
DNI	DNI

NOTA: El presente formulario se emite considerando lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 822, Ley sobre el Derecho de autor.